

---

## Informe sobre el Tío de la Porra de Gandía

Autor: Comissió de Promoció Cultural

Aprobación: Pleno de 28 de abril de 2008 en Benidorm

---

### Antecedentes

El 1 de octubre de 2007, el Alcalde de Gandía, don José Manuel Orengo Pastor, envió al Presidente del CVC una notificación del acuerdo alcanzado por el Ayuntamiento de dicha ciudad el 13 de septiembre de ese mismo año, sobre la petición de declaración del tradicional Tío de la Porra como Bien de Interés Cultural, en la modalidad de bien inmaterial.

La propuesta, presentada por el Grupo Municipal del Bloc-Verds y aprobada por unanimidad de todos los concejales, dice, entre otras cosas:

*«Des de no se sap ben bé quan, però almenys des de 1871, la Fira i Festes de Gandía comença amb el Tío de la Porra, omplint els carrers amb el seu festiu ritme. Al marge del seu origen, per als gandians el Tío de la Porra és alguna cosa més que un grup de ciutadans disfressats i tocant el tambor. El Tío de la Porra és soroll de festa i d'il·lusió i una de les poques tradicions centenàries que hem sabut o pogut mantindre. El Tío de la Porra forma part, doncs, del patrimoni cultural dels gandians.»*

En cumplimiento del acuerdo, y por medio de su Alcalde, el Ayuntamiento de Gandía se dirige al CVC para que avale su petición ante la Direcció General de Patrimoni Cultural Valencià de la Conselleria de Cultura i Esports de la Generalitat Valenciana.

### Valores históricos y patrimoniales del Tío de la Porra

Los orígenes de la celebración conocida como Fira i Festes de Gandía se remontan a 1310, año en que Jaume II de Aragón otorgó a la ciudad un privilegio para hacer quince días de feria, bajo la advocación del arcángel San Miguel.

La feria cambió de duración y de fecha numerosas veces, hasta que, en 1671, el Consejo municipal votó a favor de nombrar patrón de la ciudad a San Francisco de Borja, canonizado ese mismo año por el papa Clemente X, y celebrar grandes fiestas en su honor.

A finales del siglo XVIII ya encontramos una serie de bandos y llamamientos municipales, donde se habla de «un Ayuntamiento burlesco que convidaba al público a la fiesta». Ese Ayuntamiento burlesco desfilaba anunciando cualquier tipo de celebración, como las fiestas patronales, las del Corpus o el regreso del exilio de Fernando VII.

Los orígenes comprobados del Tío de la Porra se remontan a 1871. Un notario y cronista local, Pasqual Sanz i Forés, escribió un opúsculo sobre las celebraciones que habían tenido lugar en Gandía ese año, con motivo del segundo centenario de la canonización de San Francisco de Borja. En dicho opúsculo describía un ayuntamiento de farsa, con su alcalde, sus concejales y sus alguaciles, que recorrían la ciudad al son de los tambores, anunciando el comienzo de las fiestas.

Las fiestas en honor de San Francisco de Borja se mantuvieron incluso en 1873, durante la Primera República. En 1898, el programa de festejos incluía un grabado que representaba al Tío de la Porra, casi con la misma apariencia que en la actualidad. En 1904, en otro programa, escrito en verso, Lluís Català habla de una banda de tambores con uniformes antiguos y barbas postizas, que desfilaba anunciando las fiestas y atronando las calles. Desde 1934, el desfile se llama Cavalcada del tío de la Porra.

El Tío de la Porra es el director de una banda de tambores disfrazados con gafas, narices postizas y uniformes disparatados, que algunos consideran de influencia francesa. Esa indumentaria es el resultado de las transformaciones que, a lo largo del tiempo, han sufrido las distintas comparsas.

La figura del Tío de la Porra representa la transmisión del poder de las autoridades locales al pueblo, para que pueda disfrutar de las fiestas. Esa transmisión se escenifica cuando el alcalde entrega su vara de mando al Tío de la Porra, que a continuación desfila con ella por el centro de la ciudad, seguido de sus tambores.

Las comparsas visitan los centros escolares y animan a los estudiantes a cerrar sus libros y a abandonar las aulas, para acudir a la Plaza Mayor, donde les espera un festival pirotécnico.

Actualmente, los festejos tienen lugar a finales de septiembre y principios de octubre.

La canción que acompaña a los tambores es:

El Tío de la Porra

menja pa i salmorra.

El Tío del Porrí

menja pa i salmorrí

### **Conclusiones**

1. Creemos que, antes de iniciarse el procedimiento de declaración del Tío de la Porra como Bien de Interés Cultural, en la modalidad de Bien Inmaterial, convendría proceder a la declaración de Bien de Relevancia local.

2. Las Leyes 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano y 7/2004 de Modificación de la anterior hacen una mención especial de los llamados bienes inmateriales o intangibles «como la expresión de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio», para las cuales prevé la declaración de Bien de Interés Cultural y su inclusión en la sección 5ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. Una vez conseguida la declaración de BRL, el Ayuntamiento de Gandía podría dirigirse a la autoridad correspondiente, en este caso la Consellería de Cultura y Deportes, para solicitar la declaración de Bien Inmaterial.

3. El Tío de la Porra y otras muestras patrimoniales de la población de Gandía tienen un enorme interés, como afirma la propuesta aprobada por el Ayuntamiento. Sería necesario, por parte de las autoridades municipales y también de las de mayor ámbito, hacer actuaciones que permitan no sólo el mantenimiento de dichas manifestaciones, sino también su conocimiento y promoción.

4. Este Informe se enviará al Ayuntamiento de Gandía, a la Mancomunitat de Municipis de la Safor, a la Federació Valenciana de Municipis i Províncies, a la Diputació de Valencia y a la Consellería de Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana, así como a las entidades e instituciones que lo soliciten.